



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4317862	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS SOBRE NACIONALISMO E IDENTIDADES NACIONALES / MASTER IN NATIONALISM STUDIES

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	Máster	2023-24	No procede	No procede

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
2022			

El máster fue aprobado en abril de 2022 y apareció en el BOCM con fecha de 7 de junio de 2022. En enero de 2024 se llevó a cabo una modificación no substancial cambiando el ámbito de conocimiento a "Interdisciplinar".

OFICINA PARA LA CALIDAD

Índice

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.....	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO.....	9
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO.....	11
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.....	12
5. INDICADORES DE RESULTADO.....	17
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN,	22
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	23
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	23
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	29

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL:

Itinerario en inglés: <https://www.ucm.es/masterinnationalismstudies/>

Itinerario en castellano: <https://www.ucm.es/estudiosnacionalismoeidentidadesnacionales>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Toda la información al respecto del SGIC está colgada en las páginas web del máster:

<https://www.ucm.es/masterinnationalismstudies/file/sgic-nein?ver>

<https://www.ucm.es/estudiosnacionalismoeidentidadesnacionales/plan-de-estudios>

1.-Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones.

El SGIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

I. La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.

II. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PTGAS.
- f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Mientras, la estructura de las Subcomisiones de Calidad viene determinada por las titulaciones ofertadas en cada curso académico, coincidiendo su composición con las Comisiones de Coordinación de Grado y Máster, respectivamente¹.

¹ La relación de títulos ofertados por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología puede consultarse en el siguiente enlace: <https://politicasysociologia.ucm.es/estudiar>

Durante el Curso 2023/24, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las siguientes personas (ver Tabla 1):

Tabla 1: Comisión General de Calidad del Curso 2023/24

CATEGORÍA Y/O COLECTIVO	NOMBRE	APELLIDOS
Decana	ESTHER	Del Campo García
Vicedecano/a de Calidad y Prácticas Externas	JORGE / CARMEN	Resina de la Fuente / Montesinos Padilla
Vicedecana de Estudios	ALMUDENA	Cortés Maisonave
Vicedecana de Estudiantes	ELISA	García Mingo
Vicedecano de Estudios de Doctorado e Investigación	JOSÉ MIGUEL	Hernández Barral
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ALBERTO	Sanz Gimeno
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ANA	Yáñez Vega
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	EDUARDO	Romanos Fraile
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	GEMA	Sánchez Medero
Representante de PDI no permanente	JOSÉ LUIS	Ledesma Vera
Representante del PTGAS	ANTONIO	Ayala Castejón
Representante de Estudiantes	CÉSAR	González Gamonal
Representante de Estudiantes	BLANCA /CAYETANO JAVIER	Martínez López / Bécquer García
Representante de Estudiantes	MATHÍAS ALEJANDRO / ÁLVARO	Vila Priebe / Del Burgo de la Torre
Representante de Estudiantes	ELENA / PATRICIA	Marcos Barceló / Elena Nemes
Vocal delegada de la Junta de Facultad para la Calidad	M ^a ÁNGELES / ANTONIO AGUSTÍN	Cea D'Ancona / García García
Agente externo a la UCM en cuestiones de Calidad	MIGUEL	García Guindo

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y así mismo, cuenta con su propio Reglamento de Funcionamiento, aprobados ambos por Junta de Facultad.

El Reglamento de Funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

- La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
- Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.
- La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.
- Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.
- De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en la que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.

- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

1. Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.

2. Reuniones de los Vicedecanatos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con la/os coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.

3. Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2023/24, la Comisión General de Calidad se ha reunido en cuatro ocasiones, abordando la aprobación de la Memoria Anual de Calidad, las Memorias Anuales de Seguimiento, diversas reclamaciones, una reforma del Reglamento de Actividad Docente y algunos aspectos del Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, entre otras cuestiones. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla 2):

Tabla 2: Actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2023/24

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
25/10/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Aprobación de la Memoria Anual de Calidad. 3. Aprobación Memorias Anuales de Seguimiento 4. Ruegos y Preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión analiza y aprueba la memoria anual de calidad. • Se estudian y aprueban las memorias anuales de seguimiento de las titulaciones de la Facultad con obligación de presentarlas.
07/03/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Estudio sobre reclamación colectiva y reclamación y alegaciones de la profesora a la 	<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión estudia y resuelve una reclamación grupal. • La Comisión aborda un conjunto de reclamaciones contra un profesor y solicita la

	<p>que va dirigida.</p> <p>3. Estudio sobre una serie de reclamaciones contra un profesor.</p> <p>4. Estudio sobre caso de plagio.</p> <p>5. Ruegos y Preguntas.</p>	<p>intervención de la Inspección de Servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se analizan una serie de casos de plagio en la realización de un trabajo final. La Comisión decide celebrar una audiencia con los alumnos implicados y abordar próximamente el establecimiento de criterios ante casos de mala praxis.
27/06/2024	<p>1. Aprobación del acta de la sesión anterior.</p> <p>2. Informes de la Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión debate acerca de la conveniencia de nombrar un/a secretario/a; una propuesta de reforma del Reglamento de Actividad Docente en relación con el deber de ofrecer una fecha alternativa de examen para el alumnado de programas de movilidad; renovación del vocal agente externo de la Comisión General de Calidad; diversos aspectos sobre el Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, un presunto fraude en trabajos prácticos y cuestiones sobre la solicitud de Inspección de Servicios.
11/07/2024	<p>1. Aprobación del acta de la sesión anterior.</p> <p>2. Informes de la Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas</p> <p>3. Debate y aprobación, si procede, de la reforma del Reglamento de Actividad Docente para la inclusión del deber de previsión de una fecha alternativa de examen para el estudiantado internacional o participante en programas de movilidad</p> <p>4. Debate y aprobación, si procede, de la solicitud de elevación a Inspección de Servicios de un expediente abierto en el Buzón SQyR relativo a reiteradas reclamaciones del alumnado concernientes a la calidad de la docencia y el trato dispensado a sus alumnos y alumnas por un profesor del Centro.</p> <p>5. Debate y acuerdo, si procede, sobre el cierre del expediente abierto por reiteradas reclamaciones sobre la calidad de la docencia de un profesor del Centro, respecto del que ya ha informado el Departamento de pertenencia.</p> <p>6. Ruegos y preguntas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión aprueba la reforma del art. 6 del Reglamento de Actividad Docente y acuerda la inclusión de su ratificación en el orden del día de la próxima reunión de la Junta de Facultad. Aprueba trasladar a Inspección de Servicios un expediente. Aprueba cerrar un expediente sobre quejas de la calidad de la docencia de un profesor.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se actualiza el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión General de Calidad.</p> <p>Se aprueba el Reglamento de Actividad Docente, que permite establecer criterios claros y unificados sobre el desarrollo de la docencia en todas las titulaciones de la Facultad.</p> <p>Se consigue una mejor tasa de respuesta general tanto en el Programa Docencia como en las Encuestas de Satisfacción de las Titulaciones.</p> <p>Se garantiza el derecho a examen del alumnado de movilidad internacional con la reforma Reglamento de Actividad Docente.</p>	<p>Se detectan debilidades en el SGIC para intervenir y corregir posibles incumplimientos de la/os responsables de titulación, circunstancia que genera inseguridad en el conjunto del Sistema, y efectos negativos en los procesos de Seguimiento y Renovación de la Acreditación.</p> <p>Se observan necesidades de concreción de los supuestos en los que la Comisión General de Calidad debe solicitar la intervención de Inspección de Servicios.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología está compuesta por la vicedecana de Estudios y los coordinadores de másteres. Durante el curso 2023/24 ha celebrado las siguientes reuniones:

Fecha	Temas tratados	Asistentes
6-3-24	Reunión de trabajo con Muriel Martínez Prado, de la sección de Admisión a Máster del Servicio de Estudiantes de Rectorado, para optimizar los procesos de admisión y plantear las necesidades detectadas desde los distintos másteres de la Facultad.	<ul style="list-style-type: none"> • La decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Esther del Campo García • La vicedecana de Estudios, Almudena Cortés Maisonave • Invitada: Muriel Martínez Prado, Sección de Admisión a Másteres Universitarios, Servicios de Estudiantes. • Invitado: El delegado de la decana en apoyo del Vicedecanato de Estudios, Pedro Abellán Artacho • El coordinador del Máster U. Política Internacional: Estudios Sectoriales y de Área, Rafael Bustos • El Coordinador del Máster U. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo, Pablo López Calle • En representación de la coordinadora del Master EUROMED, Cristina García Fernández, acude Óscar Salguero Montaña. • El coordinador del Máster U. Teoría Política y Cultura Democrática, Javier Zamora Bonilla • El coordinador del Máster Internacional de Estudios Contemporáneos de América Latina, Heriberto Cairo Carou • El coordinador del Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública, José Manuel Ruano de la Fuente • El coordinador del Máster U. en Sociología Aplicada: Problemas Sociales, Manuel Espinel • El coordinador del Máster U. en Análisis Político, Gibrán Cruz Martínez • El coordinador del Máster U. Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones, Héctor Puente

		<p style="text-align: center;">Bienvenido</p> <ul style="list-style-type: none"> • El coordinador del Máster U. en Estudios sobre Nacionalismo e Identidades Nacionales, Alejandro Quiroga Fernández de Soto
17-7-23	Enseñanza online.	Adopción de directrices para la enseñanza online de un modo unificado.

Con antelación y a lo largo de todo el curso académico el coordinador del máster ha organizado una serie de reuniones con todos los profesores del máster para dar una serie de consejos y directrices sobre cómo dar las clases y debatir los distintos problemas que han podido ir surgiendo. Además, el coordinador a mantenido decenas de reuniones individuales con los 21 profesores del máster para reforzar la coordinación y tratar problemas potenciales.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
30-5-23	Preparación y coordinación de las clases.	Particularidades clases online, elaboración de fichas y guías de las asignaturas.
17-7-23	Enseñanza online.	Adopción de directrices para la enseñanza online de un modo unificado.
11-12-23	Repaso al primer cuatrimestre de docencia	Continuar con el modelo de enseñanza impartido, ya que el feedback de los alumnos es muy positivo.
13-6-24	Repaso a los dos cuatrimestres de docencia. Matrículas.	Aumentar la publicidad del máster, en varios medios, para aumentar el número de matrículas. Disminución de la carga de trabajo de los alumnos. Flexibilidad en las clases online.
4-9-24	Preparación nuevo curso. Cambios con respecto al pasado.	Aumentar la publicidad del máster, en varios medios, para aumentar el número de matrículas. Flexibilidad en las clases online. Adaptación al feedback de los alumnos.

Por otro lado, en octubre se formó la **Comisión de Coordinación del Máster en Estudios sobre Nacionalismo e Identidades Nacionales**. Los integrantes de la citada Comisión resuelven por correo electrónico con agilidad las cuestiones que les plantea el coordinador del Máster cuando éstas no tienen suficiente relevancia como para llevarlas a una Comisión, o por necesidad de urgencia y luego se ratifican en la próxima Comisión.

La Comisión está compuesta por el coordinador del Máster, que la preside y actúa de secretario, y dos profesores del máster, el catedrático Javier Moreno Luzón y la doctora Ruth Ferrero Turrión.

Los mecanismos de coordinación docente funcionan y dan respuesta a las mínimas dificultades surgidas en la implementación del título. La coordinación docente ha facilitado que la carga de tareas para los alumnos no sea excesiva y los alumnos puedan conseguir los conocimientos, competencias y destrezas previstos. Esto se refleja en los buenos resultados académicos obtenidos por los estudiantes, tanto en las asignaturas como en sus TFM.

Ningún estudiante solicitó reconocimiento de créditos en el curso 2023/24 y la normativa de permanencia se aplica correctamente.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología dispone de una Oficina de Coordinación de Másteres con personal adecuado para la gestión de los Másteres de la Facultad, coordinada con las estructuras de la Facultad y del Rectorado para preinscripción, matriculación y otros procesos del curso académico. Además de esta Oficina específica, estudiantes y profesores contamos con el apoyo del PTGAS de la Facultad en los distintos servicios de la misma: Gerencia, Secretaría de alumnos, Asuntos Económicos, Biblioteca, Aulas de informática, Medios audiovisuales, etc. Suman cerca de 70 personas.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Perfil detallado del profesorado

El profesorado refleja la interdisciplinaridad y la internacionalización del máster. El personal académico que imparte docencia en el Máster tiene una cualificación excelente y dispone de gran experiencia y calidad docente e investigadora. Durante el curso 2023/24, se ha contado con 21 profesores para los dos itinerarios (inglés y castellano): 3 catedráticos de universidad, 5 profesores titulares de universidad, 7 profesores contratados doctores, 3 profesores ayudantes doctores y 3 investigadores. Todos ellos son doctores.

Los profesores que imparten docencia en el Máster suman más de 30 sexenios de investigación. El perfil académico e investigador de los profesores se corresponde con las materias que imparten. Sus CV tienen, además, un perfil internacional destacado, tanto por sus publicaciones como por sus estancias de movilidad en el extranjero, como no podía ser de otro modo.

Hay que destacar como una de las virtudes del máster que tiene un verdadero carácter interdisciplinar. Eso se ve reflejado en su profesorado con docentes de 6 departamentos distintos y dos facultades: Políticas y Sociología y Geografía e Historia. En su primer año, además, hemos invitado a una docena de profesores a dar clases en el máster, la mayoría de prestigiosas universidades extranjeras, lo cual ha contribuido a la internacionalización del máster.

En la Facultad de Políticas y Sociología se han realizado Proyectos Innova-Docencia con un número total de 26. Debe resaltarse como un factor muy positivo que 5 de los cuales cuentan con IP de proyectos con profesores que imparten docencia en el título y sus temáticas son:

1. Historia de/en nuestro cine. Representaciones fílmicas de la Historia reciente de España.
2. Los mapas y las representaciones visuales como herramientas didácticas: el Taller de Cartografía Política.
3. Recursos didácticos/divulgativos "online" para el aula internacional sobre la historia de las mujeres y de las relaciones de género en España.
4. Aplicación experimental del programa informático "Gallito-Api" como guía para la autocorrección por parte del alumno de sus ejercicios escritos (octava fase).
5. InnovaPodcast UCM: el aula como laboratorio radiofónico en Ciencias Sociales.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	95.5%			
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%			
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	88.9			

En el Programa Docencia-UCM, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada. En este primer curso del máster (curso 23-

24) el % de profesores evaluados ha sido de 88.9% de los cuales han obtenido los resultados siguientes: excelentes 1; Muy positiva 6; Positiva 1 y No positiva 1.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Buen perfil docente e investigador del profesorado del Máster, que se adecua a las asignaturas que imparte.</p> <p>Perfil internacional de los docentes.</p> <p>El feedback de los alumnos es muy positivo.</p> <p>El alto número de proyectos de innovación docente de los profesores del máster, con toda seguridad, influye positivamente en la calidad de la docencia del posgrado.</p>	<p>La tutorización de TFMs tiene un insuficiente reconocimiento en la carga docente del profesorado.</p> <p>Tampoco hay un reconocimiento de créditos por la participación en los tribunales de TFMs para los profesores que integran los mismos. En ocasiones resulta complicado componerlos por las dificultades para encontrar disponibilidad entre los profesores del Máster, dadas también las fechas de celebración de los mismos, en julio y septiembre, periodos normalmente sobrecargados con otras tareas, estancias de investigación y participación en congresos.</p> <p>Dado que la mayoría de los TFMs se defienden en septiembre, y la/os estudiantes tienen que entregar los mismos a principios de mes, esto obliga a los profesores a corregir sus trabajos durante su periodo de vacaciones en el mes de agosto.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

4.1. Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad. Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr> Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro2.

De acuerdo a la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve.

Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

4.2. Protocolo de actuación y actores implicados

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas.

Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano o sección correspondiente, según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la

Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

Durante el curso 2023/24, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología gestionó un total de 58 quejas/reclamaciones a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, de las cuales no se admitieron a trámite 4, por los siguientes motivos:

No competencia: 3

Fuera de plazos: 1

De las 54 quejas /reclamaciones que se admitieron:

- 52 Solicitudes se ajustaron al protocolo de actuación y son resueltas en tiempo y forma.
- 2 Solicitudes no se ajustaron al protocolo de actuación, se informa al reclamante sobre el procedimiento y este no continua con la misma.

Hay que puntualizar que hay varios casos dirigidos contra el/la mismo/a docente/s, interpuestas por diferentes reclamantes. También hay 1 queja relacionada con cursos anteriores.

Si atendemos al Sector que realiza las quejas, se las 58 quejas/reclamaciones totales:

- Fueron presentadas por Estudiantes.....55 (94,83 % del total)
- Fueron presentadas por Estudiantes de manera colectiva....8 (13,79 % del total)
- Fueron presentadas por PDI3 (5,17 % del total)

Según **el tipo de la queja/reclamación**, la distribución fue la siguiente:

- 10 quejas de gestión administrativa
- 20 quejas sobre desarrollo y calidad de la docencia impartida por docentes, son en general quejas contra profesorado (8 de ellas colectivas)
- 5 quejas sobre organización docente
- 13 quejas sobre calificaciones de asignaturas o trabajos
- 1 quejas sobre calificaciones de TFM
- 2 quejas sobre calificaciones de TFG
- 1 queja sobre calificación de Prácticas Externas
- 2 quejas contra estudiante (1 de profesor a estudiante y 1 de estudiante a estudiante)
- 2 quejas de instalaciones/recursos de la facultad (1 de ellas de profesor)
- 2 consultas/información

Desarrollando más **el contenido de la queja/reclamación**, nos encontramos con:

- 3 quejas relacionadas con los horarios/espacios
- 1 quejas relacionadas con uso de chat GPT
- 2 quejas relacionadas con el estado de las instalaciones y servicios
- 5 quejas relacionadas con cambios de grupo o cambios de asignaturas
- 15 quejas relacionadas con revisiones de calificaciones
- 17 quejas relacionadas con la forma de impartir la docencia del profesorado
- 3 quejas relacionadas con los criterios de evaluación
- 4 quejas relacionadas con faltas de respeto en aulas
- 8 quejas relacionadas con mala gestión administrativa o académica

De acuerdo **al órgano que estudió y atendió la solicitud**, la distribución de las quejas/reclamaciones atendidas y resueltas fue la siguiente:

- 24 fueron atendidas por los Departamentos
- 2 fueron atendidas por Vicedecanato de Estudiantes
- 1 fueron atendidas por Vicedecanato de Estudios

- 1 fueron atendidas por Vicedecanato de Profesorado
- 12 fueron atendidas por Vicedecanato de Calidad
- 7 fueron atendidas por los Coordinadores
- 2 fueron atendidas por la Gerencia
- 2 fueron atendidas por la Oficina de Másteres y Prácticas Externas
- 3 fueron atendidas por la Secretaría de Alumnos
- 2 fueron atendidas por la Oficina Erasmus
- 2 fueron atendidas por Decanato

Por titulación y vía de entrada, la distribución de quejas/reclamaciones fue:

	Buzón	Registro	Mail	No trámite	TOTAL
DG CCPP-Filosofía	1				1
DG GAP-Economía	1				1
DG Sociología-RRII	2		1		3
Grado Economía RRII	5				5
Grado Antropología		2			2
Grado CC.PP.	4	1	2		7
Grado GAP	6		1		7
Grado Relaciones Internacionales	1	2		2	5
Grado Sociología	16	1		1	18
Máster Análisis Político	1				1
Máster Análisis Sociocultural del Conocimiento	2				2
Máster Gobierno y Administración Pública	1				1
Máster Política Internacional	1				1
Doctorado Ciencia Política	1	1			2
Título propio	1				1
SUMAS	43	7	4	4	58

Un análisis comparado de los datos del curso 2023/2024 con respecto a cursos pasados muestra una disminución en el número de quejas con respecto al curso anterior (2022/2023). Por otro lado, si se compara con el histórico, podemos observar una tendencia de descenso, siendo el curso 2023/2024 el segundo curso con un menor número de quejas gestionadas de los cinco cursos analizados.

Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por contenido

TIPO DE QUEJA POR AÑO ACADÉMICO	CURSO 2019/2020	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023	CURSO 2023/2024
Administrativa/Instalaciones	44	55	11	21	12
Calificaciones/Evaluaciones	11	24	15	19	17
Ordenación Académica/Quejas a Profesor	39	19	12	30	15
Organización docente	18	10	5	4	10
Otros	7	2	2	2	2
Sugerencias/Consultas/Información		4	1	2	2
TOTAL	119	114	46	78	58

Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por sectores

SECTOR QUE REALIZA LA QUEJA	CURSO 2019/2020	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023	CURSO 2023/2024
Estudiantes (Individual o colectiva)	116	111	44	76	55
Profesores (PDI)	3	3	2	1	3
Personal de servicio y apoyo (PGTAS)			0	1	0
TOTAL	119	114	46	78	58

Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por vía de entrada

VÍA DE ENTRADA DE QUEJA/RECLAMACIÓN	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023	CURSO 2023/2024
Buzón SQyR	100	26	51	46
Registro GEISER (Decanato)	9	14	17	6
Registro (Departamento)	2	1	8	2
Mail (Decanato/Departamento)	3	5	2	4
TOTAL	114	46	78	25

Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por titulación

<u>NÚMERO DE QUEJAS POR TITULACIÓN/AÑO</u>	<u>CURSO 2019/2020</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>	<u>CURSO 2022/2023</u>	<u>CURSO 2023/2024</u>
DG. CCPP-Filosofía	2	4	2	2	1
DG. Derecho-CCPP	7	5	3	0	0
DG. GAP-Economía			1	0	1
DG. Economía-RR.II		2	0	0	5
DG. Sociología-RR.II	3	5	6	7	3
G. Antropología Social y Cultural	3	4	2	8	2
G. Ciencias Políticas	36	25	6	12	7
G. Gestión y Admón Pública	1	10	4	7	7
G. Relaciones Internacionales	18	25	0	16	5
G. Sociología	45	22	4	14	18
MU. Análisis Político	1	2	1	0	1
MU. Análisis Sociocultural del Conocimiento	1		0	0	2
MU. Estudios Avanzados en Antropología			0	1	0
MU. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo		1	0	0	0
MU. Estudios Contemporáneos de A. Latina		2	0	0	0
MU. Estudios de Género		2	3	1	0
MU. Euromed			0	1	0
MU. Gobierno y Administración Pública	2	1	0	0	1
MU. Metodología de la Investig. en CCSS		1	2	0	0
MU. Política de Defensa y Seguridad Internac.			0	0	0
MU. Política Internacional		2	3	4	1
MU. Sociología Aplicada			1	1	0
MU. Teoría Política y Cultura Democrática			0	1	0
PD. Ciencias Políticas y de la Admón y RRII		1	1	0	2
PD. Estudios Feministas y de Género			0	0	0
PD. Sociología y Antropología			2	2	0
No indica			4	1	1
Pertenece a otra Facultad			1	0	0
Título Propio					1
<u>TOTAL</u>	119	114	46	78	58

En relación con nuestro Máster en Estudios sobre Nacionalismo e Identidades Nacionales cabe destacar que no se ha presentado ninguna queja ni sugerencia.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se reformuló durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.</p>	<p>La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.</p> <p>La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso.</p> <p>En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente.</p> <p>En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación</p> <p>Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo a la fórmula “expone” y “solicita”, lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando.</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30: 15 español+ 15 inglés			
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	11 hombres 5 mujeres			
ICM-3 Porcentaje de cobertura	53.3			
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	84.82			
ICM-5 Tasa de abandono-del título	-			
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	-			
ICM-8 Tasa de graduación	66.6			

IUCM-1 Tasa de éxito	98.96			
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No Aplicable			
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No Aplicable			
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	No Aplicable			
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	560			
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	85.71			

IMCRA2 Resultados de Asignaturas

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH	
APROXIMACIONES SOCIOLOGICAS AL NACIONALISMO, LA ETNICIDAD Y LA RAZA	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	3	1	0
EUROPEAN IDENTITIES AND THE EUROPEAN UNION	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	2	1	0
MIDDLE EAST, ARAB NATIONALISM, ISLAM AND ZIONISM	OPTATIVA	4	4	0	50,00%	100,00%	50,00%	50,00%	2	0	0	0	0	1	1
NACIÓN, ESTADO Y TERRITORIO	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	4	2	1
NACIONALISM IN ASIA, IMPERIALISM AND POSTCOLONIALISM	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	2	1	0
NACIONALISMO EN ÁFRICA. IMPERIALISMO Y POSCOLONIALISMO	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	1	0
NACIONALISMO EN AMÉRICA LATINA	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	2	2	0
NACIONALISMO EN EUROPA (1789-1989)	OBLIGATORIA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	3	4	1
NACIONALISMOS EN ESPAÑA (1808-2020)	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	0	4	1
NACIONES Y NACIONALISMO. HISTORIA, TEORÍAS Y DEBATES	OBLIGATORIA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	4	3	1
NATIONALISM IN AFRICA, IMPERIALISM AND POSTCOLONIALISM	OPTATIVA	4	4	0	50,00%	100,00%	50,00%	50,00%	2	0	0	0	1	1	0
NATIONALISM IN EUROPE (1789-1989)	OBLIGATORIA	6	6	0	66,67%	100,00%	33,33%	66,67%	2	0	0	0	2	1	1
NATIONALISMS IN SPAIN (1808-2020)	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	2	0	0
NATIONS AND NATIONALISM. HISTORY, THEORIES AND DEBATES	OBLIGATORIA	6	6	0	50,00%	100,00%	50,00%	50,00%	3	0	0	0	0	3	0
ORIENTE MEDIO. NACIONALISMO ÁRABE, ISLAM Y SIONISMO	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	0	7	0
PENSAMIENTO POLÍTICO Y LA CUESTIÓN NACIONAL	OBLIGATORIA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	0	6	1
POLITICAL THOUGHT AND THE NATIONAL QUESTION	OBLIGATORIA	7	7	0	71,43%	100,00%	28,57%	71,43%	2	0	0	0	3	2	0
RESEARCH AND ACADEMIC WRITING WORKSHOP	OBLIGATORIA	8	8	0	75,00%	85,71%	12,50%	75,00%	1	1	1	1	5	0	0
SOCIOLOGICAL APPROACHES TO NATIONALISM, EHTNICITY AND RACE	OPTATIVA	4	4	0	50,00%	100,00%	50,00%	50,00%	2	0	0	0	2	0	0
TALLER DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA ACADÉMICA	OBLIGATORIA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	2	4	0
TWENTIETH-FIRST CENTURY NATIONALISM, POPULISM, SECESSIONISM AND GLOBALIZATION	OPTATIVA	7	7	0	71,43%	100,00%	28,57%	71,43%	2	0	1	2	1	1	1

Datos extraídos el 03/10/2024

En la primera edición del Máster obtuvimos un total de 16 estudiantes, 8 en el itinerario en inglés y otros 8 en castellano. Hubo una serie de alumnos preinscritos y matriculados que luego no siguieron. Las anulaciones de matrícula se debieron a que no se habían conseguido los visados o las ayudas para cursar el Máster. También se produce la situación de que varios estudiantes admitidos en la primera preinscripción no materializan su matrícula, incluso teniéndolo como primera opción. Pensamos que el tiempo que transcurre entre la primera preinscripción en febrero y la matrícula en junio puede ser un inconveniente porque la mayoría de estudiantes está mirando otras opciones en otras universidades públicas y privadas, nacionales e internacionales.

En cualquier caso, ante esta situación, el presente curso nos esforzamos en fomentar la matrícula, dada la poca publicidad que hace la UCM y, sobre todo, una publicidad que se hace de forma generalizada y no por titulaciones. El coordinador del Máster y varios profesores del mismo han hecho publicidad del Máster en redes sociales como Twitter, Instagram, Facebook y LinkedIn. En el presente curso 2024/25 tenemos 20 alumnos nuevos (10 en español y 10 en inglés).

La Tasa de graduación es de un 66.6% en este primer curso. Parte de los motivos por los que algunos no han terminado en el curso 2023/24, es que hay un número de estudiantes que no defendieron su TFM. Algunos por abandono, otros porque es el primer trabajo extenso de investigación al que se enfrentan y encuentran dificultades para escribirlo y, sobre todo, para medir bien el tiempo necesario para su realización. Y esto a pesar de que el segundo semestre está menos cargado de clases. De hecho, todos los TFMs defendidos lo han sido en la convocatoria de septiembre.

Para facilitar la presentación de los TFMs en la convocatoria de junio hemos tomado una serie de medidas en este curso 2024/25. Desde que se matriculan, se les insiste en la conveniencia de que cuanto antes elijan tutor/a y tema para su trabajo, y vayan dedicando tiempo a la preparación del TFM desde el principio de curso, aprovechando para el mismo también lo aprendido en las asignaturas. El coordinador del Máster, incluso antes de que empiecen las clases, ya informa a los alumnos a través del Campus Virtual sobre los pasos a seguir para la realización de los TFMs (selección de tema, tutor, estructura, bibliografía, etc.). Toda la información sobre los TFMs está recogida en la página internauta del Máster y también en un espacio del Campus virtual en la que participan todos los estudiantes que se han matriculado en los créditos del TFM, a través del que se va informando de todas las novedades o mandando avisos para que se envíe la documentación para la defensa de los TFMs, plazos, etc. Los estudiantes tienen también en este espacio virtual todos los documentos requeridos para la presentación y defensa del TFM. Asimismo, se informa de la convocatoria de los tribunales, cuya composición es gestionada por la Comisión del máster.

Los estudiantes han conseguido las competencias previstas en la Memoria acreditada como demuestran las notas obtenidas en las diferentes materias y la buena realización de los TFMs, como puede verse en el cuadro ICMRA-2 más arriba. En el curso 2023/24, 1 alumna obtuvo MH; 2 alumnos, sobresaliente; y 3 notables en los tribunales de TFMs.

Varios indicadores como la Tasa de éxito muestran que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido a los estudiantes la adquisición de los resultados de aprendizaje y competencias previstos en la Memoria y se corresponden con el nivel MECES III requerido en los Másteres.

Las metodologías de evaluación empleadas por los profesores de las distintas asignaturas son diferentes, acordes con el contenido de las mismas, como puede observarse en las guías docentes a las que tienen acceso los alumnos a través de GEA-UCMnet y de la página del Máster. En todas hay evaluación continua y se evalúan principalmente las actividades de clase, exposiciones y trabajos. En todas se tienen en cuenta diversos factores para la evaluación (participación, comentario de lecturas, exposiciones, debates y trabajos). Las metodologías empleadas permiten, en cualquiera de los casos, una evaluación justa y cierta de los conocimientos y competencias adquiridos por cada estudiante acordes con el nivel MECES III. La mejor muestra de esto es la realización de los TFMs presentados por los alumnos, siguiendo los criterios establecidos por el Máster. Son trabajos de investigación que muestran el manejo y asimilación de una bibliografía importante y adecuada en cada caso, sobre temas relacionados con las asignaturas del Máster. Para la elaboración de los TFMs cada estudiante cuenta con un tutor, con el que acuerda el tema del trabajo, e informa del mismo al coordinador del Máster. El tutor hace un seguimiento personalizado del trabajo, recomienda al alumno la bibliografía pertinente, revisa la estructura, el contenido y el estilo literario y académico y las citas y, finalmente, autoriza o no la defensa del TFM, mediante un informe personal, ante un tribunal compuesto por tres profesores doctores, los cuales reciben los TFMs presentados a cada tribunal con tiempo suficiente para leerlos. Cada estudiante dispone de 15 minutos para defender el TFM ante el tribunal que está compuesto por profesores del Máster (excluido siempre el tutor/a).

Queremos destacar también que varios alumnos erasmus eligen diversas asignaturas del Máster todos los cursos. Es habitual que varios profesores cuenten en sus asignaturas del Máster con alumnos/as Erasmus.

La UCM y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología ofrecen medios adecuados para el buen desarrollo del título tanto desde el punto de vista de medios materiales como académicos: aulas, laboratorios de informática, cabina de podcasts, espacios de estudio, bibliotecas presenciales y virtuales, campus virtual que incluye un aula virtual con Microsoft Teams, cursos para la realización de TFMs, información sobre becas, salidas laborales, movilidad internacional y doctorados.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Buena calidad del profesorado, interdisciplinaridad real y competencia en las materias impartidas.</p> <p>Metodologías didácticas innovadoras.</p> <p>Evaluación continua que permite a los estudiantes mostrar lo que han aprendido.</p> <p>Evaluaciones que combinan varios criterios para comprobar el aprendizaje y adquisición de competencias.</p> <p>Tutorización personalizada de los TFMs y seguimiento de los mismos.</p> <p>Acceso a buenos fondos bibliográficos.</p> <p>Defensa de los TFMs ante tribunales colegiados, con criterios claros de evaluación.</p> <p>Grupos no demasiado amplios que facilitan un seguimiento personalizado de todos los estudiantes.</p> <p>Labor de coordinación entre alumnos y profesores para resolver cualquier problema o duda que surja.</p> <p>Fácil acceso a los profesores a través de tutorías por diversos medios presenciales y no presenciales.</p> <p>Buena imagen del Máster fuera de España, lo que nos ha permitido atraer estudiantes y profesores invitados extranjeros de mucho nivel.</p>	<p>Algunos alumnos no defienden el TFM en el curso académico de su primera matrícula.</p> <p>En su primera edición el máster consiguió 16 alumnos, lejos de las 30 plazas ofertadas. Es normal que esto ocurra por el insuficiente conocimiento del Máster y porque muchos alumnos, especialmente iberoamericanos, necesitan becas para cursarlo y no las consiguen, por lo que anulan la matrícula antes de venir. Otros se matriculan, pero luego lo dejan al encontrar muchas dificultades a la hora de compaginar su trabajo con el máster. Otros optan por pasarse a tiempo parcial.</p> <p>Por último, la cantidad de papeles y certificados traducidos al castellano que les piden a los estudiantes extranjeros hace que muchos estudiantes del itinerario en inglés tengan muchísimos problemas administrativos a la hora de completar las matrículas. Algunos desisten y dejan el máster.</p> <p>Es recomendable extender hasta octubre el periodo de defensa de los TFMs de la convocatoria de septiembre, para que los estudiantes puedan prepararlo con más tiempo y para que los tutores no tengan que corregir los TFMs durante sus vacaciones de agosto.</p>

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

No aparecen los datos en SIDI. Probablemente porque, al haber acabado el primer curso hace 5 días, las encuestas aún no se han podido realizar.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título				
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título				
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro				

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

No aparecen los datos en SIDI, al ser el primer año de implantación del máster.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida				
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados				

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Máster no tiene acuerdos específicos de movilidad con otras instituciones, aunque los estudiantes pueden acogerse a los que ofrece la Facultad. Existe también una Oficina Erasmus y programas de movilidad para aquellos alumnos que quieran cursar parte de su formación fuera de España, así como un sistema de intercambio con centros españoles. Puede verse la información en la siguiente web: <https://politicasysociologia.ucm.es/programas-de-movilidad>

Al ser un Máster de 60 créditos que se cursa en un único año académico la movilidad de los estudiantes no es sencilla. También hay que tener en cuenta que recibimos un número importante de alumnos extranjeros que ya están realizando una movilidad al venir al nuestro Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El Máster tiene capacidad de atracción de muchos alumnos extranjeros	La movilidad de los alumnos del Máster ha sido mínima al ser una titulación de 60 créditos que se cursa en un curso académico.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Aunque el Máster no tiene acreditadas prácticas externas, se informa siempre a los estudiantes de la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Aunque no hay prácticas formales reconocidas, la/os estudiantes pueden acogerse a las prácticas extracurriculares que ofrece la Facultad.	Al no ser prácticas regladas, el Máster no tiene ningún control sobre las mismas. Lo más que puede hacer es incentivar a los alumnos para que las realicen para conseguir una primera experiencia laboral.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No se ha realizado aún ningún informe de seguimiento.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

No se ha realizado aún ningún informe de seguimiento.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

No se ha realizado aún ninguna memoria de seguimiento.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No se ha realizado aún ningún informe de renovación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Es muy pronto para valorar	Es muy pronto para valorar

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No se ha solicitado.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

Se solicitó la adscripción de la titulación Máster Universitario en Estudios sobre Nacionalismo e Identidades Nacionales / Master in Nationalism Studies al ámbito de conocimiento "Interdisciplinar" (Real Decreto 822/2021, en la disposición transitoria quinta). Se concedió por la Fundación para el Conocimiento Madri+d el 24-1-2024.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>El SGIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación a los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SGIC se reforzó durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad. Este apoyo ha sido fundamental durante el curso 2023/2024 para el correcto funcionamiento de la Calidad en el Centro.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p>	<p>Véase apartado 1.</p> <p>El actual sistema permite la participación de los distintos sectores: PDI, PAS y estudiantes. Esta estructura facilita el diálogo y el seguimiento de la calidad de las titulaciones desde distintas posiciones. Además, el hecho de que todos los sectores tengan voz y voto garantiza que haya equilibrio en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>La oportunidad de contar con una oficina de Calidad a nivel de Facultad es un soporte imprescindible para crear una cultura de la calidad y tener una asistencia administrativa.</p>	<p>La Facultad requiere del apoyo constante del Vicerrectorado de Calidad para seguir contando con recursos administrativos. La escasez de los mismos en la Facultad provoca que una carga importante de los procesos recaiga sobre el PDI, provocando una sobrecarga de labores.</p> <p>El desarrollo y fortalecimiento de la Oficina de la Calidad a nivel de Facultad será clave para el funcionamiento de la calidad de las titulaciones, y el apoyo a las y los coordinadores de las titulaciones.</p> <p>La convocatoria periódica de reuniones de la Comisión, así como la participación de todos los sectores favorece el funcionamiento de la Comisión y la instauración de la cultura de la calidad en la Facultad.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>La Comisión de Másteres de la Facultad funciona regularmente y en ella se pueden plantear las necesidades que van surgiendo en las distintas titulaciones, los procesos de verificación y modificación, y cuestiones como el reconocimiento de créditos.</p> <p>La Comisión de Coordinación del Máster de Estudios sobre Nacionalismo e Identidades Nacionales funciona con regularidad y resuelve de manera ágil las cuestiones que se plantean.</p> <p>La coordinación del Máster está en permanente contacto con los profesores, los estudiantes y los órganos gestores de</p>	<p>Véase el apartado 2</p> <p>La Comisión de Másteres de la Facultad permite afrontar los problemas que puedan surgir en el funcionamiento de cada titulación, así como un análisis de conjunto de los distintos másteres que afrontan problemas</p>	<p>El coordinador asistirá regularmente a las reuniones de la Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad que se convoquen, como viene haciendo.</p> <p>El coordinador del Máster seguirá convocando al menos dos veces al año la Comisión de Coordinación del Máster, y siempre que se requiera por alguna necesidad urgente.</p> <p>El coordinador del Máster informará previamente a los integrantes de dicha Comisión de los temas a tratar.</p> <p>Continuar la buena relación y coordinación con los distintos órganos de la Facultad y participar en las distintas comisiones como la Comisión de</p>

	<p>la Facultad, lo que permite detectar con prontitud cualquier problema que surja y resolverlo.</p>	<p>similares.</p> <p>La relación entre los profesores del Máster es cordial y efectiva.</p> <p>La coordinación del Máster interactúa entre todos los colectivos.</p> <p>Las reuniones de la Comisión son suficientes para la gestión colegiada del Máster.</p>	<p>Coordinación de Másteres, así como en la Junta de la Facultad.</p>
<p>Personal académico</p>	<p>Buen perfil docente e investigador del profesorado del Máster, que se adecua a las asignaturas que imparte.</p> <p>Todos los profesores son doctores.</p> <p>Buena combinación de profesores de las Facultades de Ciencias Políticas y Sociología.</p> <p>Todas las evaluaciones del Programa Docencia son positivas, muy positivas o excelentes a excepción de una.</p>	<p>Véase el apartado 3</p> <p>Todos los profesores del Máster son doctores, con una trayectoria investigadora e internacional importante, y expertos en las materias que imparten.</p> <p>Hay una combinación de profesores seniors, catedráticos y profesores titulares, con profesores más jóvenes.</p> <p>Buena disposición del profesorado para la tutorización de TFMs y para la participación en tribunales, a pesar de que apenas cuenta para su desempeño docente, especialmente en este último apartado.</p> <p>Buena combinación de profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.</p>	<p>Se mantendrá el perfil docente e investigador de los profesores del Máster. Las sustituciones de los mismos y las nuevas incorporaciones se intentarán siempre que sean doctores con un perfil investigador y docente afín a las asignaturas a impartir.</p> <p>Se tiene la intención de mantener el grueso de los profesores del Máster en los siguientes cursos.</p> <p>Se intentará que la tutorización de los TFMs y la participación en los tribunales se reparta de forma equitativa entre los profesores del Máster.</p> <p>Mantener los buenos resultados del programa Docencia e incentivar la participación en el mismo.</p> <p>Mantener la participación en proyectos de innovación educativa.</p> <p>Mantener el perfil internacional del profesorado.</p> <p>Continuar con las actividades extra académicas como conferencias, congresos y seminarios pensados para los alumnos.</p>

<p>Sistema de quejas y sugerencias</p>	<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.</p> <p>En este primer año no se han presentado ninguna queja ni sugerencia.</p>	<p>Véase el apartado 4.</p> <p>El funcionamiento a través del sistema SQyR favorece el procesamiento de las solicitudes y su seguimiento.</p> <p>El sistema SQyR garantiza el anonimato de las personas solicitantes, así como un procedimiento pautado para el análisis y resolución de la solicitud.</p> <p>La creación de una Oficina de Calidad es un soporte fundamental para el seguimiento de las solicitudes, así como para archivar las mismas, de cara a su registro anual.</p>	<p>Quizás convendría incluir en la web del Máster el formulario de Sugerencias, Quejas y Recomendaciones, para fomentar la presentación de solicitudes a través de este Buzón SQyR.</p>
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>Buena calidad del profesorado y competencia en las materias impartidas.</p> <p>Metodologías didácticas que combinan clases teóricas y prácticas.</p> <p>Evaluación continua que permite a los estudiantes mostrar lo que han aprendido.</p> <p>Evaluaciones que combinan varios criterios para comprobar el aprendizaje y adquisición de competencias.</p> <p>Tutorización personalizada de los TFMs y seguimiento de los mismos.</p> <p>Acceso a buenos fondos bibliográficos.</p> <p>Defensa de los TFMs ante tribunales colegiados, con criterios claros de evaluación.</p> <p>Grupos no demasiado amplios que facilitan un seguimiento</p>	<p>Ver apartado 5.1</p> <p>Destacamos el trato personalizado a los alumnos en todas las asignaturas, al ser grupos de un tamaño razonable. Esto permite mejorar los resultados de los estudiantes.</p> <p>Los sistemas de evaluación garantizan que se muestren las competencias, capacidades y contenidos conseguidos por los estudiantes.</p>	<p>Tenemos que intentar conseguir cierta estabilidad del profesorado del Máster para asegurarnos su calidad. Esto es complicado debido a que varios de los profesores tienen contratos temporales.</p> <p>Continuaremos la promoción del Máster en las redes sociales para incrementar la matrícula.</p> <p>Se tomarán medidas, sobre todo desde el punto de vista de la tutorización para que los estudiantes puedan realizar su TFM en el año en el que se matriculan del mismo.</p>

	<p>personalizado.</p> <p>Labor de coordinación entre alumnos y profesores para resolver cualquier problema o duda que surja.</p> <p>Fácil acceso a los profesores a través de tutorías por diversos medios presenciales y no presenciales.</p> <p>Buena imagen del Máster en el extranjero, que ha permitido atraer estudiantes de diversos lugares del mundo.</p>	<p>La tutorización activa de los TFMs permite que los alumnos avancen adecuadamente y adquieran los conocimientos. Los profesores están siempre disponibles para las tutorías.</p>	
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Satisfacción alta de los estudiantes con la formación recibida, con el funcionamiento del Máster y con los medios que ofrece la Facultad y la UCM. Esto nos lo han comunicado de un modo informal y con las evaluaciones de Docencia sobre el Máster en general y sobre las asignaturas.</p> <p>No hay datos de satisfacción de los profesores y del PAS todavía al ser este el primer año del Máster.</p>	<p>Véase apartado 5.2</p> <p>Los estudiantes están muy satisfechos con la formación recibida y los profesores están satisfechos con la implicación de los estudiantes, según me han comunicado de un modo informal.</p>	<p>Mantener el profesorado del Máster como principal responsable de la buena calidad del mismo.</p> <p>Mantener el modelo de docencia y evaluación que está dando buenos resultados.</p> <p>Insistir a los alumnos en la necesidad de que emprendan cuando antes la realización de sus TFMs.</p> <p>Repartir equitativamente las cargas de tareas en relación a la tutorización de TFMs y participación en los tribunales entre los distintos profesores del Máster.</p>
Inserción laboral	No hay datos.		
Programas de movilidad	No procede.		
Prácticas externas	No procede.		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Esta es la primera memoria anual que se presenta.		

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Las principales debilidades que encontramos en la implantación del Máster son:

- 1) Falta de apoyo administrativo para desarrollar algunas funciones burocráticas no docentes como proceso de selección de los alumnos para su ingreso, organización de tribunales de TFMs, gestión de actividades extraordinarias y ejecución del presupuesto, actualización y desarrollo de la web del Máster, difusión del mismo para su promoción, realización de memorias.
- 2) El Máster tuvo el año pasado (23/24) 16 alumnos matriculados. Este año han sido 20. Aunque estamos lejos de las 30 plazas ofrecidas, la progresión es buena. Con todo, hay que cuidar la difusión del Máster, algo que no puede recaer únicamente sobre la coordinación del mismo, aumentando una tarea más a las muchas ya burocráticas que asume.
- 3) En el proceso de admisión hay varios problemas: a) la carga burocrática de evaluar los expedientes cada año que recae exclusivamente sobre el coordinador del Máster. b) La UCM mantiene un periodo de matrícula en septiembre, aunque las clases del Máster empiezan a principios de este mes, por lo que algunos alumnos se incorporan tarde al periodo lectivo. Quizás convendría empezar el máster algo más tarde para evitar que los alumnos se incorporen con varias semanas de retraso. c) El periodo que transcurre entre el primer plazo de preinscripción en marzo y la matrícula en junio pensamos que hace que algunos potenciales estudiantes admitidos seleccionen otros másteres en los que pueden matricularse antes.
- 4) Respecto al TFM, aunque la convocatoria de septiembre facilita que los estudiantes puedan tener más tiempo para defenderlo, el hecho de que las actas se cierren en torno al día 20, implica que los tutores tienen que corregir los trabajos durante el mes de agosto, que es periodo no lectivo y de vacaciones. Sería conveniente que los estudiantes pudieran defender el TFM en octubre para que tuvieran más tiempo para prepararlo y los tutores no tuvieran que emplear el mes de agosto para corregir los TFMs.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

En este año vamos a llevar a cabo una serie de medidas para intentar corregir las debilidades encontradas:

- 1) Aumentar la publicidad para incrementar las matrículas en un futuro.
- 2) Intentar aumentar el número de profesores fijos, para evitar perder docentes cuando terminan sus contratos temporales.
- 3) Seguir distribuyendo de una forma equitativa las tutorizaciones de los TFMs y la participación en los tribunales de éstos

- 4) Solicitar a las autoridades académicas que la participación en la tutorización de los TFMs y, sobre todo, la participación en tribunales de éstos tenga un reflejo cierto en la carga docente de los/as profesores/as.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Aunque es muy eficiente la labor de la Oficina de Coordinación de Másteres de la Facultad, lo cierto es que para las cuestiones específicas de cada Máster, como puede ser la gestión de esta Comisión de Coordinación del título, la gestión de la página internauta del Máster, la gestión de la composición y celebración de los Tribunales de TFMs, la elaboración de esta memoria, la gestión de viajes y	Ver apartado 2. Falta de personal administrativo y de apoyo técnico.	Insistir a la Facultad y al Rectorado en esta necesidad.		Decanato, Gerencia y Rectorado.	Sin fecha fija porque no depende de la coordinación del Máster la contratación de personal de apoyo o la concesión de incentivos a los colectivos implicados.	En proceso.

	<p>estancias de invitados a dar conferencias en el Máster apenas contamos con apoyo administrativo, de forma que una buena parte del trabajo de gestión administrativa recae sobre la coordinación académica del Máster.</p> <p>La participación en la Comisión de coordinación del Máster no supone ningún incentivo en forma de reducción de créditos de docencia u otro reconocimiento para los profesores que la integran, excepto para el coordinador del Máster. De esta forma, tanto los estudiantes como los profesores no encuentran aliciente para participar en la Comisión y lo hacen por empatía con el coordinador.</p>						
Personal Académico	La tutorización de TFMs tiene un	Ver apartado 3. Insuficiente	Reconocer mejor la carga docente de la tutorización	Encuestas al PDI, actas de las	Rectorado y Decanato	Sin fecha fija	En proceso.

	<p>insuficiente reconocimiento en la carga docente del profesorado.</p> <p>Tampoco hay un reconocimiento de créditos por la participación en los tribunales de TFMs para los profesores que integran los mismos. Dado que la mayoría de los TFMs se defienden en septiembre, y la/os estudiantes tienen que entregar los mismos a principios de mes, esto obliga a los profesores a corregir sus trabajos durante su periodo de vacaciones en el mes de agosto.</p> <p>Varios profesores tienen contratos temporales de investigación.</p>	<p>reconocimiento de la tutorización de TMFs en la carga docente.</p> <p>No reconocimiento de la participación en los tribunales de TFMs en la carga docente.</p> <p>Como los alumnos presentan mayoritariamente los TFMs en septiembre, los tutores tienen que corregir sus trabajos durante el mes de agosto.</p> <p>Precariedad de los contratos.</p>	<p>de TFMs.</p> <p>Reconocer de alguna manera la participación en los tribunales de TFMs.</p> <p>Extender la convocatoria de TFMs de septiembre hasta octubre para que los estudiantes puedan presentarlos a lo largo del mes de septiembre y evitar así que los profesores tengan que corregirlos en agosto durante sus vacaciones.</p> <p>Fichar para el máster a profesores con contratos fijos.</p>	<p>Comisiones de Calidad, Comisión de Coordinación de Másteres y Comisión de Coordinación de la titulación.</p>	<p>Coordinador del máster en lo que se refiere a fichar a profesores con contrato fijo.</p>		
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados							
Satisfacción de los diferentes colectivos	No hay datos						
Inserción laboral	No hay datos						
Programas de movilidad	No procede						
Prácticas externas	No procede						

Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							
---	--	--	--	--	--	--	--